



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 35/07
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 13.11.07**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIA A. DE LA PARTE
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

SUPLENTES:

Prof. FELIX TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

COORDINADORES:

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

(COORDINADOR DE EXTENSION)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA).

Prof. ARELYS FIGUEROA

(COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACION Y CIENCIAS PARA LA SALUD)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.
Prof. JESUS VELASQUEZ.
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO.
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCO ALVAREZ.
Prof. GHISLAINE CESPEDES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(ESC. DE BIOANÁLISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(ESC. ENFERMERÍA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOG.)
(Inst. INMUNOLOGÍA)

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

- Oficio No. ED-1552/07 de fecha 08.11.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la tramitación de la **Renovación de Contrato** para el **Prof. ERNESTO ALAYO MARTELL** CI. 13.995.609, como Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Microbiología, a partir del 01.07.07 hasta el 31.12.07.
- Oficio No. ED-1540/2007 de fecha 09.11.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lista de los **Bachilleres seleccionados al Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, aprobado en Consejo de Escuela en su sesión 33/07 del 08.11.07.
- Oficio No. 124-2007 de fecha 07.11.07, emitido por la Prof. Zury Domínguez, docente adscrita a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, en el cual solicita una **medida de gracia para que se le permita al estudiante Carlos Martínez Balzano CI. 17.301.828, defender su trabajo de investigación** para optar al Grado con Honores.
- Oficio No. CCS 42/07 de fecha 09.11.07, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, remitiendo, el **Trabajo de Ascenso del Prof. José Luis Cevallos, a la categoría de Profesor Titular**, el cual fue examinado por esa Comisión.
- Se presenta **propuesta, emanada del Consejo de la Facultad de Ciencias** de la Universidad Central de Venezuela, en su sesión de día 12.11.07, la cual será enviada al Rector de la UCV, Dr. Antonio París, con relación a la alocución del Ministro de Interior y Justicia, ciudadano Pedro Carreño.
- Se presenta interrogante de la Profesora Alba Cardozo, en cuanto al procedimiento a seguir en relación a la decisión del Consejo de la Facultad, de que la **Comisión designada para la revisión del Caso de la Prof. Nancy Josefina Pineda** se entrevistó con los miembros del jurados del Concurso de Oposición

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 33/07 del 06.11.07 (Aprobada)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

Informe del Decano:

1. Entrego al cuerpo copia del C.U.2007-1752, de fecha 09 de noviembre del presente año, a través del cual el Consejo Universitario aprueba las propuestas formuladas en la sesión extraordinaria del jueves 08/11, en relación a los hechos ocurridos el miércoles 07 en horas de la tarde. Dichas propuestas

fueron notificadas en el informe presentado por el Decano, en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del pasado viernes 09 de noviembre.

2. El Decano de la Facultad de Medicina, la Profesora Fulvia Nieves, Coordinadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Profesora María Esculpi, Decana de la Facultad de Ingeniería, insistieron en la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del día de ayer (12/11/2007), sobre la propuesta de restringir el acceso al Recinto Universitario. El Consejo universitario no se ha pronunciado al respecto.
3. El Núcleo de Decanos de la Universidad Central de Venezuela le solicitó una reunión al Profesor Antonio Castejón, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), la cual se llevará a cabo el día de mañana, miércoles 14/11/2007, a las 9:00 AM. En dicha reunión trataremos sobre los siguientes aspectos:
 - a. Reposición de cargos
 - b. Déficit profesoral
 - c. Aumento de Dedicación
 - d. Cancelación de la deuda a los contratados de nuestra Casa de Estudios.
4. A fin de tratar los lineamientos a seguir en dicha reunión, el Núcleo de Decanos sesionará de manera extraordinaria, el día de hoy a las 9:00 AM.
 - El Dr. Rodolfo Papa, Decano Presidente del Consejo de la Facultad, somete a consideración del Cuerpo, designar al Profesor Jesús Velásquez, encargado de dirigir la sesión del Consejo de Facultad, en vista de que tiene que ausentarse para asistir a una reunión de Decanos en el Consejo Universitario.

Se distribuye al Cuerpo, nuevamente, el Reglamento de Debate del Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV.

Propuesta de la Prof. Alba Cardozo: Que en el seno de este Consejo de Facultad, todos los integrantes bajo consenso y respeto, acogernos al diálogo y, en ese orden de ideas, sean retirados los votos de censura entre los mismos. **(Aprobado).**

El Profesor Juan Carlos González, solicita al Decano se incluya en acta, los nombres de las personas que están a favor de la proposición y las personas que no están a favor, considerando que esto, es una medida que tiene una base legal y que se está violando el derecho constitucional de un ciudadano de la República en emitir su opinión. Propone contar nuevamente los votos.

Votos a favor de la propuesta: Dr. Rodolfo Papa, Decano y los Representantes Profesorales: Félix Tapia, Carmen Cabrera de Balliache, Emigdio Balda y Humberto Gutiérrez

Votos en contra de la propuesta: Profesor Juan Carlos González y TSU Katty Mihic. Representante Profesoral y Representante Estudiantil, respectivamente.

Voto Salvado Razonado de la TSU. Katty Mihic:

La Representación Estudiantil en nombre de Katty Mihic, salvo mi voto en relación al voto de censura por razones que la justicia debe ser justa, por sentirme también incluida dentro de circunstancias similares, por ende salvo mi voto razonado.

- **El Decano hará la consulta al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, sobre votos de censura.**

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa, informó al Cuerpo:

- Esta en concurso la licitación para el arreglo de los techos de la Escuela de Enfermería.
- Invitación a la apertura de los sobres de la licitación para la limpieza de la Facultad.
- El viernes 15.11.07, la licitación para adquisición de computadoras.

PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informó al Cuerpo:

- Recordatorio del Curso de Aprendizaje – Servicio, dictado por la Asociación Civil Pro-Paz. Inicio del 1er. Bloque: del 15 al 17.11.07
2do. Bloque: del 22 al 24.11.07
3er. Bloque: del 29 y 30. 11. 07 al 01.12.07
- Se realizará reunión de Consejo Técnico de DICORI, en la Facultad de Medicina el día miércoles 14.11.07.
- Reunión de la Comisión Central de la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior de las Escuela de la Facultad de Medicina, el día 12.11.07, en la Sala del Consejo de la Facultad, presentaron los Informes de la Comisiones. Se presento la elaboración de Forma para la presentación de Informe del Docente Tutor sobre el proyecto ejecutado.
- Solicita información sobre el la aplicación del presupuesto de 600 millones, que le fue asignado a la Facultad de Medicina para la Aplicación de la Ley del Servicio Comunitario, de los cuales sabemos que 300 millones los tiene la Facultad y los otros 300 van a ser depositados en tiempos venideros inmediatos. Esta petición se hace en base a que, aparentemente, la única Facultad que no ha hecho uso del presupuesto es la Facultad de Medicina, y ya la Coordinación Administrativa y Decano han recibido lo que se les pidió a los Directores, en cuanto a materiales y quienes han trabajado en la aplicación de la Ley.
- Se entregó a los Directores de las Escuelas copia del oficio s/n emitido por el prof. Domingo garcía Flores, Director de Cultura, en relación al Concurso de Pesebres y Decoración “La Navidad Ucevista 2007”.

- Se realizó el Acto de entrega de Certificado a los participantes del Diplomado de "Garantía de Calidad de las Centrales de Esterilización", el día 07.11.07, en la Auleta "Andrés Gerardi".
- El día 08.11.07, se realizó el Seminario Multidisciplinario "Neurociencias Molecular", a cargo del Dr. José Luis Izaguirre en el Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD
(No se presentó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor **Aniello Romano**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informó al Cuerpo:

La semana pasada, una semana conflictiva, el día miércoles, en solidaridad me trasladé al HUC, con inconvenientes para entrar por los disparos, pero al llegar solicité la lista de los nombre de los heridos, la cual muy cordialmente me fue entregada, se la entregue al Decano y él la llevó hasta el Consejo Universitario.

El miércoles asistí a la sesión del Consejo Universitario, donde se discutió sobre el Proyecto de Reforma Constitucional, se decidió discutir sobre el art. 109, pero por problemas técnicos con un paciente, tuve que retirarme urgentemente de la sesión.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. **Jesús Velásquez**, Director de la Escuela de Medicina "José Maria Vargas", informó al Cuerpo:

- El viernes 09.11.07, se llevó a cabo el acto de entrega de credenciales en el Auditorio Herman Wuani de los estudiantes que finalizan sus estudios de Citotecnología.
- El sábado 10.11.07, se realizó en conjunto con un numeroso grupo de estudiantes una jornada de mantenimiento de jardines interiores y siembra de plantas, un camión de tierra negra abonada y el préstamo de las herramientas utilizadas para la siembra.
- El próximo sábado 17.11.07, se dará inicio al Curso de Formación de Lideres Comunitarios. Este curso forma parte de un proyecto de investigación, presentado por Profesores de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Escuela de Salud Pública:

La Prof. **Beatriz Feliciano**, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa al Cuerpo:

- La reunión del Consejo de Escuela sesión ordinaria No. 19 de fecha 07.11.07.

- Asistencia al Consejo Extraordinario de la Facultad de Medicina, el día 09.11.07, para tratar todo lo acontecido en el campus universitario.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora **Flor María Carneiro Muziotti**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo:

A pesar de los hechos violentos ocurridos en la Escuela de Trabajo Social y la cercanía de esta con la Escuela de Nutrición y Dietética, nuestras actividades no se vieron muy afectadas y logramos abandonar la Escuela los días miércoles 07.11.07 y jueves 08.11.07, sin mayores inconvenientes.

Los estudiantes están en plena fiesta democrática, para elegir el próximo viernes 16.11.07 a los nuevos Representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno y cogobierno Universitario.

Mañana miércoles 14.11.07, se desarrollará en el aula 4 de la Escuela, a las 9:00 a.m., un foro a propósito de la Reforma Constitucional, para ello tenemos invitado un distinguido grupo de Docentes de nuestra universidad, conocedores del tema y sus implicaciones, los cuales compartirán sus visiones con la Comunidad de la Escuela.

La próxima semana, vamos a desarrollar una Asamblea con la participación de Profesores, Estudiantes y Empleados de la Escuela, sobre el mismo tema. Estas actividades fueron acordadas por el Consejo de Escuela, con la finalidad de propiciar conversatorios a propósito de la Reforma Constitucional entre los miembros de la Comunidad.

Escuela de Bioanálisis:

(No se presentó informe)

Escuela de Enfermería:

La Profesora **Reilly Sánchez**, Directora de la Escuela de Enfermería, informó al Cuerpo:

- Semana de evaluación sobre las condiciones de higiene, pintura y condiciones generales de estructura, que impliquen menor inversión, a los fines de poder realizar un plan a corto plazo y poder recuperar estas condiciones de la Escuela.
- El sábado se iniciaron los Juegos Interinstitutos de Educación Superior, bajo el auspicio de la Alcaldía de Sucre, en las instalaciones de la Escuela, con la participación de 3 equipos deportivos por parte de la Escuela.
- Finalizó la primera fase de actualización administrativa en pro de compromisos que se habían adquiridos, para la cancelación de las deudas existentes en cuanto a proveedores, docentes y servicios de terceros, recibidos por parte de la Escuela.
- Miércoles 14.11.07, reunión puntual con la COPRED, fin de revisar la situación y avances con respecto al cafetín, el cual es una de las situaciones más urgentes de la Escuela.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informó al Cuerpo:

- Se ha implementado en el Instituto, el acceso al estacionamiento del mismo, sólo a vehículos debidamente identificados, con la calcomanía del Instituto, así como con respectivos pases autorizados por la Dirección y la Administración del Instituto. Esta medida como un primer intento de poner orden al caos generado en los últimos tiempos debido al elevado número de personas que solicitan el uso de dicho estacionamiento.

Instituto Anatomopatológico:

(No se presentó informe)

Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca Director del Instituto de Inmunología, informa al Cuerpo:

- Semana calmada luego de los disturbios del día miércoles, en el cual tuvimos participación dando apoyo a los estudiantes que corrían frente a los motorizados que estaban armados.
- Se están tomando las previsiones para los casos de emergencias que ocurran, ya que es posible que antes del 2 de diciembre ocurran algunos acontecimientos.

Instituto de Cirugía Experimental:

(No se presentó informe)

Instituto de Inmunología:

(No se presentó informe)

Instituto de Medicina Experimental:

La Profesora Zury Domínguez, en representación del Instituto de Medicina Experimental, informa al Cuerpo:

- Se continúa con los preparativos de las Jornadas.
- Lamentablemente, este fin de semana, nuevamente robaron en el Instituto. El lunes cuando llegamos nos dimos cuenta que en el área de Patología General y Fisiopatología, entraron a la Cátedra, robaron equipos que pertenecen al Postgrado de Ciencias Fisiológicas.

Instituto de Medicina Tropical:

(No se presentó informe)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

Profesora **Carmen Cabrera**, Representante Profesor Principal, informa al Cuerpo:

- Hoy se aprobó en el Acta, sobre colocar en punto de agenda la solicitud que hicimos sobre la discusión de violencia y delincuencia en el recinto universitario, con énfasis en la Facultad de Medicina y en el Hospital Universitario de Caracas, en vista de todos los sucesos, no relacionados con la actividad de protesta estudiantil de la semana pasada, sino relacionado con sucesos delictivos que se han desatado en los últimos quince días, que ha afectado no solo a profesores sino a personal tanto de la

universidad como del Hospital Universitario que realiza labores relacionadas con la docencia. Solicita se incluya en agenda de la próxima semana.

Profesor **Pedro Navarro**, Representante Suplente ante este Cuerpo, informa:

- Destacamos que el día sábado salio publicado el pronunciamiento de la Facultad de Medicina en cuanto a la violencia en el área de los estudiantes áreas universitaria, también se destaca el pronunciamiento del Consejo Universitario y los rectores sobre el mismo punto.
- El día viernes son las elecciones de los estudiantes y quería hacer un llamado a que los Profesores ayuden a los estudiantes siendo representantes de la mesas electorales, para que acudan y nosotros mismos tenemos que estar presentes porque se ha anunciado de que pueden ser saboteados y es parte de la estrategia que existe sobre la Universidad y esas votaciones significa la defensa de la autonomía universitaria, pienso que los profesores deberíamos colaborar e incentivar a los estudiantes para que hagan su acto de votación y defiendan la autonomía universitaria.

Profesor **Arturo Alvarado**, Representante Suplente ante este Cuerpo, informa:

- Los Actos de las dos Escuela de Medicina, Vargas y Razetti, que estaban programados para el jueves la imposición de medalla y el viernes el acto de grado, se dejo para el día jueves; en la mañana la imposición de medalla y en la tarde el acto de grado. Para evitar colisión entre el acto de grado y las elecciones estudiantiles.

TSU. **Katty Mihic**, Representante Estudiantil Suplente, informa al Cuerpo:

- Se adelanto para el día jueves el acto de grado pautado para el día viernes 16.11.07, para que los Profesores puedan apoyar a los Estudiantes el día de las Elecciones Estudiantiles.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF35/07

13.11.07

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

Acuerdos de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad:

En Consejo de Facultad 26/07 de fecha 31.07.07, se le solicitó informe global de todos los avances y soluciones logradas con respecto al conflicto suscitado en la Escuela en fecha 29.11.06, y según Informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo que fue aprobado en sesión 41/06 de fecha 12.12.06, y presentado en Consejo Extraordinario 09/07 de fecha 16.03.07. Asimismo, sobre los aspectos que aun no se han solventado como los del Cafetín, problema administrativo, respuestas a la carta de la Profesora Juana Rodríguez.

DECISION:

Consideración del Cuerpo.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.1. CF35/07****13.11.07**

Oficio NO. 110-CE-07 de fecha 26.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo las solicitudes de **Cambio de Escuela por Resolución 158** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	ART.	CARRERA ACTUAL	SEMESTRE ASIGNADO
Figueroa P. Jhony O.	19.671.698	2	Física	II-2007
Flores Guerrero Judnery	18.366.102	2	Enfermería	II-2007
Torres R. Gabriela A.	19.653.216	1	Derecho	II-2007
Rodríguez A. Irving J.	17.856.841	2	Enfermería	I-2008
Soffiaturu, María G.	18.467.548	2	Antropología	I-2008

Estas solicitudes cuentan con la aprobación del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética.

♦ **CF33/07 del 06.11.07: Diferido**

DECISION:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de cambio de Escuela de los Bachilleres mencionados.
2. Solicitar información a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, los datos actualizados sobre cupos de cada Escuela de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. ED-1452/2007, de fecha 31.10.07 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Cambio de Escuela por Art. 6, del Br. Luis G. Delgado**, C.I. 13.992.465, de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para su aprobación por este Cuerpo, ya que el Bachiller Delgado, realiza actividades destacadas en deporte de alta competencia en la Universidad Central de Venezuela y que las situaciones de excepción deben ser aprobadas por el mismo.

DECISION:

Aprobar el Cambio de Escuela por Art. 6, del Br. Luis Delgado, para la Escuela de Medicina Luis Razetti.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.3. CF35/07:****13.11.07**

Oficio No. 317/2007 de fecha 15.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, acogiendo al **Art. 86** (Trabajo de Especialización) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, titulado:

**“PROPUESTA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA
(SEGÚN ISO 9001:2000)”**

Presentado por el Profesor **LUIS ALBERTO FELIZ SIFONTES**, C.I. 5.963.435, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Química de esa Escuela, a los fines de su Ascenso a la Categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

WILMER GUZMÁN (Agreg.)

JAIME CHARRIS (Asoc.)

SUPLENTES Profesores:

CARLOS MÁRQUEZ (Tit.)

MASAHIZA HASEHAWA (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: GISELA DE TOBA, DARIO SIMARRO, WILLIAM BASANTE, ALIRICA SUÁREZ Y NANCY NOGUERA.

El Prof. Luis Feliz, ingresó el 15.03.00, y ganó Concurso de Oposición el 17.10.03, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF38/05 de fecha 29.11.05 y su Tutor es el Prof. Wilmer José Guzmán González.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al CDCH, para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

7.4. CF35/07:

13.11.07

Oficio No. 361/07 de fecha 09.10.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“OBESIDAD Y EMBARAZO: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO”

Presentado por la Profesora **ANA CECILIA MÁRQUEZ**, C.I. 6.828.487, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Psicología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JESÚS MATA VALLENILLA (Asist.)

ALEJANDRO SCHULLER (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:

YULI MAKOUKJI (Agreg.)

ISABEL CASART (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MELANIA IZQUIERDO, MARÍA ISABEL GARCÍA, ANA VIRGINIA ÁVILA, YULY VELAZCO e ISABEL CARREIRA.

La Profa. Ana Cecilia Márquez ingresó el 01.01.00, y ganó Concurso de Oposición el 10.10.01, Temario de Lección Pública fue aprobado por Consejo de Facultad en su sesión 07/07 del 06.03.07, su Tutor es el Prof. Jesús Mata Vallenilla.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
7.5. CF35/07**13.11.07**Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE MEDICINA JOSÉ MARÍA VARGAS:**

♦ APELLIDOS Y NOMBRES: **TOLEDO TOLEDO JOSÉ RAFAEL**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **6.853.500**
 CATEGORÍA: **DOCENTE CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL**
 CATEDRA: **OFTALMOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.06.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.05.08.00 (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. José R. Toledo, a partir del 01.06.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF35/07
13.11.07Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

APELLIDOS Y NOMBRES: **LEAL CARRASCO CESAR HUMBERTO**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **15.545.130**
 CATEGORÍA: **DOCENTE CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CATEDRA: **FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL**
 LAPSO: **DEL 15.10.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **NO TIENE**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.12.04.01.00 (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Cesar Humberto Leal, a partir del 15.10.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF35/07
13.11.07Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RIVAS LILIANA**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **6.720.625**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **INMUNOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA BÁSICA**
 FECHA DE INGRESO: **01.11.06**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.03.05.00, identificado con el Iddetalle **26514**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profa. Liliana Rivas, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF35/07**13.11.07**

APELLIDOS Y NOMBRES: **SÁNCHEZ SILVA DANIEL JOSÉ**
 CEDULA DE IDENTIDAD: **6.427.479**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL**
 CATEDRA: **HISTORIA DE LA MEDICINA**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA**
 FECHA DE INGRESO: **01.10.06**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo ubicado en la UE: 09.11.06.03.00, identificado con el Iddetalle **26518**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Prof. Daniel Sánchez, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.9. CF35/07:**13.11.07**

Oficio No. 570/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO**, para proveer en propiedad **cuatro (4) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Normal.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (Agreg.)
 LUÍS RODRÍGUEZ (Inst.)
 JESÚS RODRÍGUEZ (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

MARIELA FORMIGONI (Inst.)
 ERNESTO CARVALLO (Inst.)
 ALBA CARDOZO (Asoc.)

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas Anatomía Normal I y Anatomía Normal II, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.10. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. 562/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. YSIS R. BRICEÑO**, C.I. 17.570.419. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.11. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. 563/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. ROXANA DEL C. MARTÍNEZ**, C.I. 16.331.781. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.12. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. 564/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007 -2008 de la **Bra. ANA FEY EL-BEHADLI**, C.I. 19.209.035. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.13. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. E-658/07 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007 – 2008 de la **Bra. MELANIA LA SPINA LORUSSO**, C.I. 17.981.313. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.14. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. E-660/07 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar del **Br. JOSÉ ALBERTO MORÁN MORÍN**, C.I. 19.915.472. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.15. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. E-661/07 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional del **Br. RAFAEL ARMANDO ÁLVAREZ GARCÍA**, C.I. 13.681.183. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.16. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. E-659/07 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2007 -2008 de la **Bra. FRANMARY LINARES JIMÉNEZ**, C.I. 18.010.244. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

7.17. CF35/07:**13.11.07**

Oficio No. ED-1440/2007 de fecha 29.10.07, emitido por Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la **Bra. ELENA M. LUGO P.**, C.I. 11.471.675. El Consejo de Escuela acordó **Negar la Reincorporación** por extemporánea.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.18. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 568/2007 de fecha 25.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. Carmen López Acosta**, C.I. 6.899.190, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, correspondiente al lapso del 13.03.07 al 13.09.07. Su Tutora la Profa. Elizabeth Bruzual, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profa. Carmen López Acosta.

COORDINACION GENERAL

7.19. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 398/07 de fecha 24.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. Cristina Guzmán Hernández**, C.I. 13.309.662, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, correspondiente al lapso Diciembre 2006 – Mayo 2007. Su Tutora la Profa. Mary Zulay Moya de Sifontes, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profa. Cristina Guzmán Hernández.

COORDINACION GENERAL

7.20. CF35/07:

13.11.07

Oficio s/n de fecha 25.10.07, emitido por la Profa. Nina Polanco, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **LORNA VICTORIA MANZI MAIZ**, C.I. 11.312.918, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutora la Profa. Polanco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Prof. Lorna V. Manzi M.

COORDINACION GENERAL

7.21. CF35/07:

13.11.07

Oficio s/n de fecha 01.11.07, emitido por el Dr. Ronald Evans, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE**

LECCIÓN PÚBLICA, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **ROSILVED SILVA BASANTA**, C.I. 11.172.908, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Su Tutor el Prof. Ronald Evans, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Cuarto Informe Semestral, Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Profa. Rosilved Silva Basanta.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.22. CF35/07

13.11.07

Oficio s/n de fecha 24.10.07, emitido por la Dra. Irma Machado V., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"PATRONES INMUNOPATOLÓGICOS EN LA MUCOSA GÁSTRICA DE PACIENES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN HEMODIÁLISIS"

Presentado por la Profa. **Livia Fernández Valbuena**, C.I. 3.816.543, miembro del personal docente de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la Categoría de **Titular**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

7.23. CF35/07

13.11.07

Oficio s/n de fecha 22.10.07, emitido por la Profa. **Mary del Carmen Lares Amaiz**, C.I. 8.842.814, docente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, acogiendo al **Art. 84 (Tesis Doctoral)** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, titulado:

"DIFERENCIACIÓN CARACTERIZACIÓN Y COMPOSICIÓN LIPÍDICA DE LA MANTECA EXTRAÍDA DEL CACAO EN DOS DE LOS PROCESOS POST-COSECHA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

El Jurado conformado por los Profesores: Benito Infante, Pedro Sánchez, Nancy Salinas, Patricio Hevia y Elevina Pèrez, acordó **APROBARLO**, conforme a los artículos 46,50,51,52 y 53 del Reglamento de Postgrado vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.24. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 407/07 de fecha 24.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales**, promovido por esta Facultas, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional adscrita al Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO** por no haberse inscrito ningún aspirante.

DECISION:

1. Aprobar el Veredicto del Concurso de Credenciales.
2. Licitarse nuevamente el cargo.

COORDINACION GENERAL

7.25. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 404/07 de fecha 24.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales**, promovido por esta Facultas, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Educación y Comunicación adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO** por no haberse inscrito ningún aspirante.

Se solicita prórroga para la Licitación del Cargo antes mencionado.

DECISION:

1. Aprobar el Veredicto del Concurso de Credenciales.
2. Licitarse nuevamente el cargo.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.26. CF35/07

13.11.07

Oficio s/n de fecha 29.10.07, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefe de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A", informando que el **período vacacional del Dr. José**

Joaquín Figueroa, C.I. 3.120.483, correspondiente al año 2007, se cumplió entre el 17.09.07 y el 21.10.07.

DECISION:

Aprobar las vacaciones del Dr. José Joaquín Figueroa, desde el 17.09.07 hasta el 21.10.07.

COORDINACION GENERAL

7.27. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 5903 de fechas 26.10.07, emitido por la Profa. Sary Calonge Cole, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), enviando en anexo respuesta del Asesor Jurídico del CDCH, referente a la **disminución de dedicación del Prof. Miguel Rocafull**, docente adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", que dice:

Dicha solicitud no es procedente, por estar expresamente prohibido por el Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para los Programas de Formación del Personal Docente y de Investigación, instrumento normativo que establece en el artículo 17 lo siguiente:

"El becario una vez terminados sus estudios o investigaciones asume la obligación de prestar servicios en la Universidad, al menos con la misma dedicación que tenía cuando le fue conferida la beca y durante un período no inferior al doble de la duración de ésta.

Cuando, por causas debidamente justificadas a criterio de la Universidad Central de Venezuela, el becario no pueda cumplir en esos términos con la mencionada obligación, podrá prestar sus servicios en una dedicación diferente no menor a tiempo completo, ajustándose la duración de su obligación, hasta cumplir el tiempo equivalente al doble de duración de la beca".

DECISION:

Enviar al Director de la Escuela Vargas, con copia al Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas y al Jefe de la Cátedra de Bioquímica.

7.28. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 329/2007 de fecha 26.10.07, emitido por la Profa. **Carmen Expósito de Goikoetxea**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, **proponiendo como Jefe Encargado de la Cátedra de Ciencias Sociales**, a partir del mes de enero de 2008, al **Prof. Isidro Piedra**, debido a la ausencia de la Profa. Carmen Luisa Paiva, quien solicitó un permiso no remunerado de un (1) año, a partir del 01.01.08.

DECISION:

Designar como Jefe (E) de la Cátedra de Ciencias Sociales al Prof. Isidro Piedra, a partir del 01.01.08.

COORDINACION GENERAL

7.29. CF35/07

13.11.07

Oficio No. 333/2007 de fecha 26.10.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, emitiendo su **pronunciamiento con relación a la colocación por parte de COPRED, de cuatro (4) contenedores de desperdicios**, en las proximidades del edificio anexo, los cuales afectan negativamente el desarrollo de diferentes aspectos de la vida universitaria en nuestra comunidad.

Si bien ese Organismo tiene como normativa que "la incorporación de nuevas edificaciones estará sujeta a los resultados de los estudios de impacto social, ambiental, cultural y de servicios", la misma no fue considerada al ellos decidir de un modo inconsulto, la ubicación de tales depósitos dentro del área de la comunidad de Bioanálisis.

Reivindican su derecho a tener un sitio digno de trabajo, puesto que si bien se encuentran en estructuras provisionales, o galpones, allí llevan a cabo gran parte de sus actividades docentes, de investigación y de extensión, y solicitan se gestione ante el nivel central, la paralización de la colocación de contenedores de basura en sus adyacencias.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a COPRED.
2. El Decano lo llevará al Consejo Universitario, como punto en mano.

COORDINACION GENERAL

7.30. CF35/07

13.11.07

Oficio s/n de fecha 23.10.07, emitido por el Dr. **Ronald Evans, Tutor de las Dra. Sarai Vivas**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y **Dra. Rosilved Silva**, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que no podrá estar presente en la prueba final para ascender a Profesor Asistente que presentarán sus tutoriadas, por lo que agrace tomar las medidas del caso y sugiere al Dr. Luis Echezuría como su sustituto.

DECISION:

Informarle al Profesor Ronald Evans que debe renunciar a las Tutorías, para que el Cuerpo designe al Tutor que actuará como Coordinador del Jurado.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

8.1. CF35/07:

13.11.07

Oficio No. 421/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo oficio s/n de fecha 08.07.07, suscrito por la Dra. Nilia Rodríguez, Tutora, solicitando **cambio de tema del Anteproyecto de**

Investigación de la Dra. Zegrí Pereira, Docente adscrita a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, Titulado: Información para la Equidad en Salud en cinco Estados Descentralizados en Venezuela 1990-2000, por el Anteproyecto: Propuesta de Promoción en el área de Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes con base en la Identificación de sus necesidades.

La Profa. Rodríguez, considera favorable el cambio de anteproyecto de investigación, tomando en cuenta que entre las causas mencionadas por la Profesora Pereira, se encuentra la dificultad en la recolección de la información, por tratarse de fuentes secundarias, sin haber sido posible la obtención de datos que garanticen una adecuada base de datos; por otra parte el nuevo proyecto luce viable puesto que se apoya en programas de la Cátedra de Salud Pública y al mismo tiempo podría contribuir en la relación con las comunidades educativas, donde se realiza la investigación y su Escuela.

DECISION:

Aceptar el cambio del Tema del Anteproyecto.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.2. CF35/07

13.11.07

Se presenta la **proposición de los Profesores Pedro Navarro y María de la Parte**, Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, referente al **Pronunciamiento de la Facultad de Medicina en relación a la Reforma Constitucional**.

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en sus 180 años de actividades consecutivas ha participado en todos los acontecimientos de relevancia en la historia republicana de la Nación, estando presente en el movimiento y lucha por la independencia del Reino de España, en la fundación y consolidación de la República de Venezuela con el Doctor José María Vargas como primer rector de la Universidad Central y primer presidente civil del país, en la resistencia a los gobiernos militaristas y dictatoriales que siguieron al derrocamiento del Dr. Vargas, en la guerra federal que dividió al país, durante los gobiernos caudillistas, militaristas y autocráticos que plagaron de represión, atraso y desesperanza a los venezolanos en los finales del siglo XIX y parte del siglo XX, en la consolidación y sostenimiento de la Democracia Civil en Venezuela luego del derrocamiento de la Dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en los sucesos que ocurrieron en la lucha guerrillera de los años 60 del siglo pasado, en la defensa de los derechos humanos, la democracia plural, la autonomía universitaria y en la vigencia plena del Estado de Derecho, en el tiempo que transcurre.

CONSIDERANDO

Que las constituciones de las Repúblicas modernas deben propiciar la regencia plena de los Derechos Humanos y tienen que ser aprobadas por el consenso universal de la población, como lo que es: un Contrato Social aceptado por los ciudadanos, para que pueda trascender la duración de gobiernos alternativos que dirijan los destinos de una

nación. Las constituciones deben ser aprobadas con un quórum mayoritario al 50% de la población a la cual van dirigidas.

ACUERDA

1. Solicitar a los poderes públicos nacionales, la participación y opinión de las Facultades de Medicina y de las Comunidades Universitarias en la discusión democrática y participativa, hechos todavía pendientes en relación a la Propuesta de la Reforma Constitucional en curso.

2. Propiciar en la Facultad y en los recintos universitarios, la más amplia discusión entre profesores, empleados, obreros, estudiantes, egresados y la población en general, sobre las fortalezas y debilidades que tiene la actual propuesta presidencial y como afectará ésta la autonomía universitaria y el pluralismo ideológico en las instancias académicas de la docencia universitaria.

3. Continuar con la emisión de pronunciamiento y análisis para la comunidad universitaria y nacional, además de participar en los debates sobre esta reforma que se está proponiendo para modificar la estructura fundamental de la actual Constitución, entendiendo que el fondo del cambio es constitucionalizar la reelección presidencial que traería consigo la Presidencia Vitalicia que junto con las modificaciones propuestas de los casi 70 artículos que acompañan el objetivo fundamental, tienen como propósito la consolidación de una presidencia perpetua.

4. Acompañar y participar en todas las actividades que la sociedad y los estudiantes están planificando y organizando para explicar lo que significa la reforma, apoyando la propuesta estudiantil de solicitar el diferimiento de la consulta "aprobatoria" diseñada para el dos de diciembre próximo.

5. Difundir lo que significa y se ha obtenido en el país con la vigencia del Estado Democrático: Paz, Tolerancia, Progreso Económico, Pluralismo Ideológico, Convivencia Social y Avances Culturales, Científicos, Tecnológicos y Educativos.

Solicitar respuesta al Tribunal Supremo de Justicia a la pregunta: **¿puede modificarse la Constitución vigente de la manera cómo se está efectuando?** Y señalamos que los cambios propuestos no son cambios formales y puntuales sino la abolición completa del Estado Democrático.

En atención a que la reforma Constitucional ha ocasionado divisiones y enfrentamientos en la Sociedad Venezolana con lamentables actos de violencia por las pérdidas humanas en las discusiones y rechazos a la misma, efectuamos un llamado a la tolerancia y a la vigencia de la paz en todo el territorio nacional.

En la discusión y aprobación de este pronunciamiento no participaron: Los Profesores Oscar Noya y Humberto Gutiérrez, Representantes Profesorales y la TSU Katty Mihic, Representante Estudiantil.

DECISION:

Publicar en prensa.

COORDINACION ADMINISTRATIVA

8.3. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. ED-1229/07 de fecha 28.09.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando en anexo copia del **Acta de la reunión realizada el día 25.06.07**, por el Departamento de Cirugía, conjuntamente con las Cátedras / Servicios de Cirugía General, Anestesiología, Servicio de Quirófanos y Coordinadores de la Unidad de Cirugía Bariátrica del Hospital Universitario de Caracas, cuyo **tema tratado fue el funcionamiento, así como el presente y futuro de la Unidad de Cirugía Bariátrica UCV – HUC**, a fin de que el Consejo de Facultad lo estudie y emita su pronunciamiento.

- ◆ **CF33/07 del 06.11.07: Diferido**

- **DIFERIDO**

8.4. CF35/07**13.11.07**

Oficio s/n de fecha 29.10.07, emitido por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, emitiendo su opinión referente a la **no exigencia del Título de Cuarto Nivel para el Dr. Luis Enrique Medina Ortiz**, en el marco de la apertura para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la **Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, el cual dice:

El Artículo 11, literal a) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela prevé la posibilidad de que el Consejo de Facultad, en casos debidamente justificados y de acuerdo con la solicitud razonada de la unidad académica que solicita el concurso de oposición, podrá establecer que sea suficiente el título de licenciado otorgado por una universidad venezolana o su equivalente en una universidad extranjera considerada de reconocido prestigio y para cuya obtención se requiera un mínimo de cuatro años o de ocho semestres, para inscribirse en los concursos de oposición.

Ahora bien, la excepción al requisito de título de cuarto nivel, es para todos los aspirantes a inscribirse en el concurso de oposición, no sólo para los que desempeñan cargos en la Cátedra objeto a concurso de oposición, ya que tal situación atentaría contra la imparcialidad de que deben estar revestidos estos concursos y sería discriminatorio contra aquellos aspirantes que no poseen título de cuarto nivel y tampoco detentan la condición de profesor contratado.

En el caso específico del concurso de oposición en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", si el aviso de llamado a concurso de oposición ya fue publicado y se exigía que los interesados debían poseer postgrado universitario en el área del cargo, no puede válidamente a posteriori modificarse tal requisito.

De declararse el concurso de oposición desierto, el profesor contratado que no pudo inscribirse en el referido concurso de oposición por hallarse impedido legalmente para ello, podrá continuar su contrato, y de abrirse nuevamente el concurso de oposición sin la exigencia del título de cuarto nivel, podría válidamente en el mismo.

Por el contrario, si se declarase a alguno de los aspirantes como ganador del mencionado concurso de oposición, el profesor contratado cesaría en su cargo y éste sería ocupado por el ganador del concurso de oposición.

Con relación a la "JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE 4TO NIVEL", respetando las cualidades profesionales de la persona allí mencionada, la misma es absolutamente improcedente, en tanto en este tipo de justificaciones debe prescindirse de las consideraciones personales y su fundamentación debe hacerse en forma genérica, aludiendo a razones meramente institucionales. Hacerlo de la forma como está presentada la referida justificación, pudiera interpretarse como interesada, dando así cabida a ulteriores impugnaciones del concurso de oposición.

NOTA: El examen para el Concurso de Oposición esta fijado para el viernes 16.11.07.

DECISION:

Declarar Desierto el Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF35/07:

13.11.07

Oficio s/n de fecha 09.10.07, emitido por la Profa. **Arlene Méndez Méndez**, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer la situación referente a la mencionada Cátedra, y del Servicio de Cirugía IV del Hospital Universitario de Caracas, con respecto a la comunicación de fecha 25.07.07 emitida por el Dr. Carlos Sardiñas al Ciudadano Decano. HORA: 11:00 AM

La Profesora Arlene Méndez, se presentó en la sala de sesiones a la hora pautada, y haciendo uso de su Derecho de Palabra, en relación a la situación que se presenta en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Profesor Carlos Sardiñas, docente adscrito a esa Cátedra. Luego de hacer su exposición de motivos y expresar su opinión en relación al contenido de la comunicación enviada por el Prof. Sardiñas al Decano, solicitó la posibilidad del traslado del Prof. Sardiñas.

DECISIÓN:

Nombrar una Comisión de Buenos Oficios, la cual estará integrada por los Profesores: Emigdio Balda, Aniello Romano y Humberto Gutiérrez, a fin de que estudie la situación planteada.

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 08.11.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

EMIGDIO BALDA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS
NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
10.1. CF35/07
13.11.07
**Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** DELGADO SANOJA HELLMAN
CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.867.217
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA: REHABILITACIÓN
LAPSO: DEL 17.09.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: NO TIENE
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el Iddetalle **27584**.

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** TORRES DE LOVERA JANETTE J.
CÉDULA DE IDENTIDAD: 4.271.252
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: ADMINISTRACION SANITARIA
LAPSO: DEL 17.09.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA Y EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD.
DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones) ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00.

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** GONZALEZ COLL MARIA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.803.747
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL
CÁTEDRA: REHABILITACION
LAPSO: DEL 17.09.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA
DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones) ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00.

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** MALDONADO GELDER MARIA CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD: 16.362.219
CATEGORÍA: INSTRUCTOR
DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA: REHABILITACION
LAPSO: DEL 17.09.07 HASTA EL 31.12.07

POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN TERAPIA OCUPACIONAL**
DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones) ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **VIRVALLE ZEA SEGNINI**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.133.965**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **REHABILITACION**
 LAPSO: **DEL 17.09.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **NO TIENE**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00. Identificado con el **Iddetalle 26537**.

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del los Profesores (as):

- ◆ Delgado Sanofa Hellman, a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07. (No Recurrente)
- ◆ Torres L. de Lovera Janette, a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07. (No Recurrente).
- ◆ Gonzalez Coll Maria I, a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07. (No Recurrente).
- ◆ Maldonado G. María C., a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07. (No Recurrente).
- ◆ Virvalle Zea Segnini, a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07. (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.2. CF35/07

13.11.07

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ SERRÍN CAROLINE MARIE**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.688.849**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **FARMACOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **DOCTOR EN FARMACOLOGÍA**
 FECHA DE INGRESO: **04.10.04**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el **Iddetalle 23195**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profa. González Serrín Carolina Marie, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.3. CF35/07

13.11.07

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATOS:**

INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MADRID HERNÁNDEZ YLBIA MERCEDES**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.029.529**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 SECCIÓN: **PATOLOGÍA DIGESTIVA**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA**
 FECHA DE INGRESO: **01.11.05**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.07.00, identificado con el Iddetalle **24963**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ROMERO GUAIDA SANDRA VIRGINIA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.494.507**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 SECCIÓN: **NEFROPATOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA**
 FECHA DE INGRESO: **08.01.07**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.03.00, identificado con el Iddetalle **21221**.

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **PLANCHART ROJAS ANNIE**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.413.172**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 SECCIÓN: **NEFROPATOLOGÍA**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA**
 FECHA DE INGRESO: **08.01.07**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.03.00, identificado con el Iddetalle **26540**.

DECISION:

Aprobar y tramitar las Renovaciones de Contrato de las Profa.

- ◆ Madrid Hernández Ylbia, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.
- ◆ Romero Guaida Sandra Virginia, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.
- ◆ Planchart Rojas Annie, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.4. CF35/07

13.11.07

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATOS:**
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MAITA PÉREZ ROSA CARLINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.124.891**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 SECCIÓN: **BIOLOGÍA CELULAR**
 LAPSO: **DEL 01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **NO TIENE**
 FECHA DE INGRESO: **01.03.04**
DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, cargo ubicado en la Unidad Ejecutora:
 09.34.02.04.00, identificado con el Iddetalle **23778**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profa. Maita Pérez Rosa Carlina, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

10.5. CF35/07

13.11.07

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

ENFERMEDAD INVASIVA POR *STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE* EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS: CARACTERIZACION Y FACTORES DE RIESGO

Autores: ARDILA CRUZ YANGZET TSETUNG Y BETANCOURT MARÍA CAROLINA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Prof. Amando Martín, Tutor – Coordinador
 Prof. Alonso González, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. María Graciela González, Hospital JM de los Ríos

Miembros Suplentes:

Prof. Mirna García, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. Juan Félix del Corral, Hospital JM de los Ríos

DECISION

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.6. CF35/07

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

13.11.07

**VALOR PREDICTIVO DEL EXAMEN DE ORINA EN EL DIAGNOSTICO DE
HIPERCALCIURIA EN PREESCOLARES Y ESCOLARES QUE ACUDEN A
CONSULTA AMBULATORIA**

Autor: DASUKI DASUKI ABDUL
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Prof. Antonia Abrodos, Tutora – Coordinadora
Prof. Humberto Gutiérrez, Hospital Universitario de Caracas
Prof. Vianney Leal, Hospital Pediátrico Elías Toro

Miembros Suplentes:

Prof. Carmen Cabrera, Hospital Universitario de Caracas
Prof. Libia García, Hospital Pediátrico Elías Toro

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.7. CF35/07

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**HOSPITALIZACIONES POR ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS EN
UN SERVICIO DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA**

Autores: ANGULO MENENDEZ ANA G Y BAEZ PADRON ASTRID M
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Prof. Ivelisse Natera, Tutor – Coordinador
Prof. Amando Martín, Hospital Universitario de Caracas
Prof. Juan Félix García, Hospital JM de los Ríos

Miembros Suplentes:

Prof. Adelfa Betancourt, Hospital Universitario de Caracas

Prof. Luigina Siciliano, Hospital JM de los Ríos

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.8. CF35/07

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**DIARREA POR *Clostridium difficile* EN NIÑOS HOSPITALIZADOS
QUE RECIBEN ANTIBIOTICOS**

Autores: FERRUFINO RIVERA HEDÍ Y MIJARES ZAMUNER MATILDE B

Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Prof. Ivelisse Natera, Tutor – Coordinador

Prof. Lisette Rondón, Hospital Universitario de Caracas

Prof. María Graciela López, Hospital JM de los Ríos

Miembros Suplentes:

Prof. Gabriela Sosa, Hospital Universitario de Caracas

Prof. Luigina Siciliano, Hospital JM de los Ríos

DECISION

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.9. CF35/07**13.11.07**

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**EPIDEMIOLOGIA DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN EL HOGAR.
EMERGENCIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.
JUNIO 2005 – JUNIO 2006**

Autores: GUZMAN ALVAREZ YUSMARI COROMOTO Y LAVIOSA BARRIOS MARÍA CAROLINA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Prof. Mirna García, Tutor – Coordinador
 Prof. María Isabel Alvarez, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. Rosa Miranda, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Prof. Gabriela Sosa, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. Oswaldo Lozada S, Hospital José Ignacio Baldó

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.10. CF35/07

13.11.07

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

COBERTURA DEL ESQUEMA DE INMUNIZACIONES EN MENORES DE 2 AÑOS EN UN AMBULATORIO URBANO TIPO IV

Autores: HERNANDEZ P MARIANA Y MILLAN M YAZMÍN
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Prof. Luis Gazzotti, Tutor – Coordinador
 Prof. Luis Echezuría, Escuela de Salud Pública
 Prof. Jacqueline Panvini, Hospital JM de los Ríos

Miembros Suplentes:

Prof. Adelfa Betancourt, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. Amadeo Leyba, Hospital JM de los Ríos

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDIANCION GENERAL

10.11. CF35/07

13.11.07

Oficio CEPGM N° 1434/07 de fecha 09.11.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN ADOLESCENTES

Autores: OMAÑA GUTIERREZ MARY MELANIE Y PULIDO CARBONELL ANA MARÍA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Prof. Luis Gazzotti, Tutor – Coordinador
 Prof. Indira Richard, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. Rosa Miranda, Hospital José Ignacio Baldó

Miembros Suplentes:

Prof. Marielena Campos, Hospital Universitario de Caracas
 Prof. Oswaldo Lozada S, Hospital José Ignacio Baldó

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.12. CF35/07

13.11.07

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ERNESTO ALAYO MARTELL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.995.609
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	DEL 01.07.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO:	15.01.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, (Para ser cancelado por el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones), ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.09.34.02.04.00,

DECISION

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Prof. Ernesto Alayo Martell, desde el 01.07.07 hasta el 31.12.07, (No recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.13. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. ED-1540/2007 de fecha 09.11.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lista de los Bachilleres seleccionados al **Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, aprobado en Consejo de Escuela en su sesión 33/07 del 08.11.07.

No.	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación
28	AURA CAROLINA MACIAS ARISMENDI	V- 16.250.920	66
1	DENISSE ANGEL PEREIRA	E- 82.279.385	59
32	SIRIO MIGUEL MELONE FIORITO	V-16.004.682	44
34	PEDRO GUILLERMO MONSALVE TREJO	V- 17.400.579	44
33	LIA CAROLINA MONSALVE ARTEAGA	V- 17.124.749	44
30	JASMIN MARIA MARTINEZ CASTELLANO	V-16.034.037	41
6	JUAN CARLOS CARABALLO FONSECA	V-17.032.415	39

DECISION

Aprobar y tramitar la entrega del Premio "Luis Razetti" a los Bachilleres mencionados.

COORDINACION GENERAL

10.14 CF35/07**13.11.07**

Oficio No. 124-2007 de fecha 07.11.07, emitido por la Prof. Zury Domínguez, docente adscrita a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y en su condición de tutora, solicita un **Recurso de Reconsideración** de la decisión tomada por la Comisión Revisora del Programa de Estimulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la UCV, y se le otorgue una **medida de gracia**, para que se le permita al estudiante **Carlos Martínez Balzano** CI. 17.301.828, defender su trabajo de investigación para optar al Grado con Honores en el Acto de Graduación de Médico Cirujano pautado para el día 16.11.07, el cual fue rechazado por dicha Comisión reunida el día 06.11.07, apoyándose en lo pautado en los artículos

DECISIÓN:

1. Otorgar la medida de gracia solicitada.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, sin espera de la aprobación del Acta

COORDINACION GENERAL

10.15. CF35/07**13.11.07**

Oficio No. CCS 42/07 de fecha 09.11.07, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, con anexo del **Trabajo de Ascenso**, titulado:

**VOLUMEN TIROIDEO EN ESCOLARES ANDINOS VENEZOLANOS
YODO-SUFICIENTES**

Presentado por el Prof. **JOSÉ LUIS CEVALLOS**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el escalafón Docente Universitario, el cual fue examinado por esa Comisión y cumple a cabalidad con los requisitos exigidos de acuerdo con los Reglamentos.

Jurado Propuesto:

Profesores Principales

VIRGILIO BOSH
ITALO MARSIGLIA GAUDIO

Profesores Suplentes

FRANCISCO MIRANDA RUIZ
MARIO DURAND PARODI

Para el CDCH, Profesores: JESUS VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA DE BLANCO, CLAUDIO UROSA, RODOLFO PAPA y ORLEÁNS ADRIÁN.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.

Enviar lista de Profesores al CDCH, para la designación del tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

10.16. CF35/07

13.11.07

Se presenta **propuesta, emanada del Consejo de la Facultad de Ciencias** de la Universidad Central de Venezuela, en su sesión de día 12.11.07, la cual será enviada al Rector de la UCV, Dr. Antonio París, con urgencia dado que para cumplir con los lapsos para ejercer el derecho a réplica y de rectificación, de acuerdo al "Capitulo V del derecho a réplica y rectificación de la Ley Orgánica que regula la Radio y Televisión Nacional", con relación a la alocución del Ministro de Interior y Justicia, ciudadano Pedro Carreño.

Propuesta: Solicitar al Consejo Universitario la revisión inmediata del contenido de la alocución del Ministro Pedro Carreño en cadena nacional, para ejercer con el debido sustento legal, el derecho a réplica o a la rectificación, según sea decidido, contemplado en:

a). El Artículo 58 de la Constitución Nacional, que garantiza el que toda persona (*) tienen derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes.

b). El Capitulo V. del derecho a réplica y de rectificación, de la Ley Orgánica que regula la Radio y Televisión Nacionales. Se debe recordar que una vez decidido si es réplica o rectificación, este derecho debe ser ejercido dentro de los siete días siguientes a la difusión de la información.

(*) En este caso jurídica: la UCV.

Se hace esta propuesta por considerar que el Ministro Carreño ha difundido datos, hechos y acontecimientos inexactos o contrarios a la verdad, y que se desearía que la rectificación o la réplica, contemple los puntos que se presentaron en la información inexacta o contraria a la verdad, desmintiéndolos o aclarándolos, según el caso. La rectificación o la réplica de acuerdo a la Ley Orgánica que regula la Radio y televisión

Nacionales, deberá difundirse por la misma emisora, en el mismo programa que se trasmite a la misma hora, a fin de que la publicación tenga igual o semejante audiencia.

DECISIÓN:

Apoyar la decisión del Consejo de la Facultad de Ciencias, UCV.

COORDINACION GENERAL

10.17. CF35/07

Se presenta interrogante de la Profesora Alba Cardozo, en cuanto a que hacer con relación a la decisión del Consejo de la Facultad, de que la Comisión designada para la revisión del Caso de la Prof. Nancy Josefina Pineda, **se entreviste con los miembros del jurados del Concurso de Oposición** del cargo a Instructor en la Cátedra de Administración en los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería, en vista de que este caso está en espera del pronunciamiento por parte de Asesoría Jurídica.

13.11.07

DECISIÓN:

Se debe esperar el pronunciamiento de la Asesoría Jurídica.

COORDINACION GENERAL

Se hace constar que el Profesor Arturo Alvarado se retiró de la sesión a las 10:00 a.m., y el Prof. Félix J. Tapia a las 11:50 a.m.

La sesión finalizó a las 12:50 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA

SUPLENTES:

FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

COORDINADORES:

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSION)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA
ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA).

Prof. ARELYS FIGUEROA

(COORDINADORA (E) OFICINA DE
EDUCACION Y CIENCIAS PARA LA
SALUD

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELAZQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PÚBLICA)

Prof. FLOR M. CARNEIRO.

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. De BIOANALISIS)

Prof. REILLY SANCHEZ

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ZURY DOMINGUEZ
Prof. MARCO ALVAREZ.

(Inst. MEDICNA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CESPEDES

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

(Inst. INMUNOLOGIA)